

El presidente autonómico, Fernando López Miras, asegura que presentarán una demanda judicial contra el Gobierno de la Nación para reclamar los 85 millones de euros por el concepto de liquidación de IVA de 2017 que están sin recibir.

- El TC declara inconstitucional la devolución de los 42 millones de la paga extraordinaria de los funcionarios de la Región de Murcia en 2014

---

López Miras ha indicado sobre la demanda que esa cantidad debía haberse ingresado antes de acabar 2019 y sobre la paga a funcionarios, que se acatará la decisión.

Desde la delegación del Gobierno en la Región de Murcia, su titular, Francisco Jiménez expone que el motivo de lo primero es que en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 se corrigió el problema generado en 2017, cuando el gobierno presidido entonces por Rajoy efectuase un cambio normativo que generó que computara once meses sin IVA.

Â